

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 013

En Huépil, a 21 de abril de dos mil diez y siete, siendo las 08.35 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal(s), don Mario Wohlk Caro, Director de Administración, doña Sussan Fuentealba Martínez, jefa de finanzas del Departamento de Educación, doña Pilar Navarrete Esterio, Directora de Control (s) y don Fernando Rivas.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°012 del 07 de abril de 2017
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
6. Solicitud de acuerdo para aprobar subvención extraordinaria para el Cuerpo de Bomberos y para el Comité Piedra Azul de Polcura
7. Solicitud de acuerdo para aprobar informe de la Unidad de Control sobre el cumplimiento del PMGM 2016
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N° 012 del 07 de abril de 2017

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para comentarios u observaciones y no habiendo nada al respecto **todos las aprueban sin observaciones**

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°430 del 06 de abril de 2017 al N°461 del 20 de abril de 2017, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 199 del 13.04.2017 del Director (s) del Departamento de Educación, por el cual solicita aprobación de modificación presupuestaria que indica
- Invitación de fecha 18.04.2017 de la Sra. María Teresa Rivas para celebrar el día internacional del libro en Biblioteca Pública de Trupán el 26 de abril de 2017
- Ord. N°458 del 18.04.2017 de la Dirección de Control, por el cual remite informe de cumplimiento del PMGM año 2016
- Memo N°21 del 07.04.2017 de la Unidad de Adquisiciones de la municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 24 de marzo al 06 de abril de 2017
- Correo electrónico del 10 de abril de 2017 de la Directora Comunal de Planificación solicitando incluir en tabla acuerdo de concejo para gastos de operación y mantención y aporte del 1% del proyecto Mejoramiento Plaza de Polcura
- Memo N°06 del 20.04.2017 de la unidad de compra del Departamento de Educación por el cual da a conocer listado de órdenes de compra emitidas desde el 07 al 20 de abril de 2017
- Ord. AMRBB N°62 del 18.04.2017, por el cual convoca a asamblea ordinaria entre el jueves 11 al sábado 13 de mayo de 2017 en Hotel Nevados de Chillán
- Memo N°022 del 21.04.2017 del Director de Administración y Finanzas, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 06 al 20 de abril de 2017

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde(s)** procede a dar cuenta de las actividades realizadas desde el día viernes siete al jueves 20 de abril de 2017

- El día viernes 07 sostiene reunión con el Sub gerente nacional del área de municipalidades del Banco del Estado, don Santiago Poblete
- Lunes 10, atiende audiencias
- Martes 11, sostiene reunión en el Gobierno Regional con don Rodrigo Daroch. Así mismo sostiene reunión en JUNJI por otro proyecto de Jardín Infantil; acota que hasta el mes de abril hay plazo para obtener los RS y al respecto se levantaron dos proyectos, uno de los cuales está RS.
- Miércoles 12, sostiene reunión en el Gobierno Regional
- Jueves 13, atiende audiencias y en la tarde participa en asamblea general con Los castaños I y Los Castaños II
- Lunes 17, sostiene reunión interna con el Comité Técnico Municipal para definir el programa anual de actividades
- Martes 18, se reúne con varios comités de pavimentación participativa; con el Comité de Adelanto Sector El Parrón, Club Deportivo Polcura, Comité Piedra Azul, Cooperativa de Agua Potable Polcura y Bomberos de Trupán
- Jueves 20, sostiene reunión con J. Andaluz por el proyecto de Plaza Huépil, proyecto que no tiene ficha RS y que hay que adaptarlo a la nueva ley de accesibilidad universal, por lo que se está trabajando para llevarlo a SEREMI de Desarrollo Social, luego vienen las gestiones para obtener el RS. también sostiene reunión con la EGIS y empresa constructora que probablemente se va a hacer cargo de la construcción de Villa España. También sostiene reunión con el Comité Los Robles de Huépil y con el Comité Habitacional Por Nuestros Hijos de Tucapel.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

A continuación hace uso de la palabra el Concejal **Sr. Héctor Córdova Sabbah**, presidente de la comisión de educación del concejo municipal, quien procede a dar lectura al Acta N°05 del 20 de abril de 2016 en cuya sesión participa además el concejal Sr. Gonzalo Mardones Vidal, el Sr. Cristian Osos Abuter, Director Comunal de Educación (s) y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de finanzas de ese departamento. El tema tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada a través del Ord. N° 199 del 13 de abril de 2017 del Director Comunal de Educación (s) y que considera lo siguiente:

- Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI), que suplementará las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de ingresos		Aumenta
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	\$11.852.373.-
Total ingresos que aumentan		\$11.852.373.-
Cuentas de Gastos		Aumenta
215.21.01	Personal de Planta	\$9.532.845.-
215.21.02	Personal a contrata	\$2.319.528.-
Total Gastos que aumentan		\$11.852.373.-

.Al respecto señala que la comisión aprueba y sugiere se presente ante el honorable concejo municipal.

El concejal señala que esto corresponde a recursos que provienen del Ministerio de Educación para pagar el AVDI a 57 docentes de la comuna y por tanto constituyen recursos afectados.

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones, no habiendo consultas solicita pronunciamientos y **Todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas

En seguida hace uso de la palabra el Sr. **Sr. Jaime Henríquez Vega** presidente de la comisión de finanzas del concejo municipal, quien procede a dar lectura al Acta N°09 del 20 de abril de 2017, en cuya sesión participa además el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de esta comisión. El tema tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada a través del Memo N° 57 del 20 de abril de 2017 del Director de Administración y Finanzas y que considera las siguientes partidas:

AUMENTO DE GASTOS				
Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2208999	Otros servicios generales	5		1.800.000
2401005	Transf. A otras personas jurídicas	2		1.000.000
			TOTAL	2.800.000

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2208007	Pasajes y fletes	5		900.000
2201001	Alimento para personas	5		100.000
2209999	Otros arriendos	5		800.000
2401004	Organizaciones comunitarias	2		1.000.000
			TOTAL	2.800.000

Sobre el punto indica que corresponde a la reasignación de recursos en programas deportivos por un monto de \$1.800.000; y reasignación de recursos en las subvenciones municipales.

Al respecto acota que la comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del Concejo Municipal: Agrega que el millón de pesos corresponde al que se le entregó a la organización evangélica que realizó el evento hace unos días y que estaba registrado en la cuenta "Transferencia a organizaciones comunitarias" y debió registrarse en el cuenta "Transferencia a otras personas jurídicas", y el millón ochocientos corresponde al tema del campeonato cordillera que organiza la municipalidad.

en seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento y **todos aprueban**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar subvención extraordinaria para el Cuerpo de Bomberos y para el Comité Piedra Azul de Polcura

Al respecto los concejales comentan que no fueron citados en comisión para tratar el tema. Sin perjuicio de ello el **Sr. Alcalde** señala que va a solicitar un concejo extraordinario para abordarlo, en particular en el caso de Piedra Azul se trata de un conjunto habitacional de Polcura que desde hace dos años está con un sistema de agua que desde el punto de vista municipal tiene ciertas aprehensiones de carácter sanitario; que lamentablemente, por distintas razones la empresa no dejó el sistema sanitario bien instalado, hay viviendas que no cuentan con medidores; se están recopilando datos con respecto a cuál fue la inacción que provocó eso, pero la cooperativa está dispuesta, cancelando la cuota de incorporación de setenta y cinco mil pesos, de además de abonarlos como clientes, hacer ellos todas las reparaciones que sean necesarias, por el orden de un millón trescientos mil pesos; con ello están dispuestos a conectarlos y a entregarles el servicio. Agrega que como es necesario una modificación presupuestaria para asignar los recursos va a esperar a una sesión extraordinaria de concejo para ello. por lo tanto, en punto se aplaza para una próxima sesión de concejo.

7. Solicitud de acuerdo para aprobar informe de la Unidad de Control sobre el cumplimiento del PMGM 2016

El **Sr. Alcalde** acota que respecto de este punto se va a abstener de pronunciarse en vista que también resultaría beneficiado con los pagos correspondientes. A continuación presenta a la Directora de Control subrogante la Sra. Pilar Navarrete.

En seguida hace uso de la palabra el concejal **Sr. Jaime Henríquez Vega**, presidente de la comisión de finanzas y control del concejo municipal, quien procede a dar lectura al Acta N°01 del 18 de abril de 2017 en cuya sesión participa además la Directora de Control (s) y secretaria técnica Sra. Pilar Navarrete Esterio, el Secretario Municipal Sr. Gustavo Pérez Lara y la Sra. Claudia Muñoz Jara, administrativo de la Dirección de Control. El tema tratado fue el informe de la Dirección de Control respecto del cumplimiento del PMGM del año 2016, enviado por Ord. N° 458 del 18 de abril de 2017 y que en síntesis señala el porcentaje de cumplimiento de la metas instituciones y por unidades de trabajo como sigue:

UNIDAD	% DE CUMPLIMIENTO
Institucionales	85%
Alcaldía	75%
Juzgado de Policía Local	100%
Secretaría Municipal	100%
SECPLAN	100%
Dirección de Control	100%
Dirección de Obras	100%
D.G.U.	100%
Aseo y Ornato	100%
D.A.F.	100%
Tesorería	100%
Patentes	100%
Abastecimiento	100%
Seguridad ciudadana	37%
Inspección municipal	100%
Dirección de Tránsito	100%

DIDECO	100%
Oficina de Deportes	0%
Cultura y Turismo	100%
OMIL, fomento productivo, OTEC	63%

Indica además que se procedió a la revisión de los respaldos de cada una de las metas tanto institucionales como por unidad de trabajo, el cual se encuentra disponible en la Dirección de Control y consta de cinco archivadores con documentos que dan fe del cumplimiento de los objetivos planteados para el año 2016. Finalmente se señala que la comisión tomó conocimiento y lo somete a consideración del Alcalde y del concejo.

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones y el **Sr. Henríquez** comenta que sería importante indicar por qué algunas unidades como la Oficina de Deportes aparece sin cumplimiento de metas. Al respecto la Sra. Pilar indica que dentro de la gestión de este año la Unidad de Control proporcionó un nuevo formato a la que fue la presentación del Programa de mejoramiento a la Gestión, en el cual se presentó una estructura más ordenada, en la cual está un índice, una introducción y un desglose por cada una de las metas institucionales y, efectivamente la información corresponde al año 2016. Acota que don Cristian Osés, el anterior Director de Control (s) solicitó a todas las áreas involucradas la información para poder realizar este informe, de las cuales se entrega un resumen y, efectivamente del área de deportes existe un Memo por el cual comunica que la información no se encuentra disponible en los computadores, tampoco existe evidencia física que pudiese ser usada para fundar este programa, acota que se solicitó en reiteradas ocasiones desde la unidad de control, no existiendo evidencia; por lo tanto hay un cero por ciento de cumplimiento en esa área. Acota que esa fue una de las dificultades en concreto pero que no afecta principalmente al cumplimiento porque es un área que está con personal a honorarios. Agrega que también estuvo bajo en su cumplimiento la Unidad de Seguridad Ciudadana, que obtuvo un 37% de cumplimiento; una de las metas que ellos tenían eran charlas radiales, participación en..., es decir los medios de verificación que fueron proporcionados a la Unidad de Control no dan cumplimiento a las metas propuestas por esa unidad y, en cuanto a la atención personalizada a todo vecino que concurra a la oficina o se contacte, tampoco las evidencias logran acreditar el porcentaje de la meta media que era de un 20%, sólo logran un 10% y la última meta que era la certificación de funcionarios que era de un 5%, obtuvieron un 2% porque los medios tampoco permiten acreditar el total de las evidencias; por lo tanto en este total esta área solo tiene un 37%. Acota que como desafío para este año, ya que se insta un nuevo formato para poder presentar las evidencias concretas de los departamentos, es verificar si cumplen efectivamente con lo que se ha propuesto, lo que le corresponde a cada una de las unidades. Al respecto el **Sr. Henríquez** comenta que el nuevo formato es bastante claro y bien explicado; además de ello se observa que la Sra. Pilar tiene mucha experiencia en el tema, por lo cual fue bastante claro en explicarlo y en entregar los detalles al respecto.

El **Sr. Mardones** señala que tiene algunas aprehensiones aún cuando respeta el informe de la Directora de Control; agrega que tuvo bastantes contactos con la Oficina de Seguridad Ciudadana en reiteradas ocasiones y le sorprende que no hayan alcanzado las metas porque no conoce exactamente el mecanismo por el cual la miden, se habla de computación pero es una oficina que por lo menos en términos de difusión permanentemente le correspondió recibirlos, entrevistarlos, era una oficina donde acudía bastante público y le causa extrañeza el bajo rendimiento pero, es su percepción de lo vivido y espera que eso mejore; por otra parte comenta que hace bastante tiempo están sin teléfono y que podría también afectar el servicio de esta oficina, por lo tanto sería bueno considerar una revisión de esto porque ese servicio es importante. Al respecto la Sra. Pilar acota que si bien existieron muchas actividades que seguridad ciudadana desarrolló, los indicadores que ellos se propusieron para la medición son las que no cumplieron; por ejemplo, uno de los indicadores era un informe mensual al Administrador, y también un informe semestral; sin embargo de los informes que proporcionaron al Administrador, solamente entregaron uno en el mes de febrero a través del Memo N°11 y otro en el mes de abril; por lo tanto el indicador que ellos se proponen cumplir no está, y el informe semestral efectivamente lo trataron de acreditar; acota que la Unidad de Control está dispuesta también a proporcionar un ejemplar del informe a cada uno de los concejales si así lo desean para que puedan ver cómo se hizo de minuciosa la revisión, sobre cada una de las revisiones está el detalle de los respaldos, ya sea una evidencia fotográfica, el documento, el Memo, el informe o el Acta que haya estado presente, todo en él está con una evidencia física. Adicionalmente hay una preocupación de la comisión respecto del punto 2.1 de Alcaldía que se refiere a las actualizaciones del reglamento interno, al respecto señala que la Unidad de Control dentro de las funciones que le encomendaron fue precisamente ver la organización interna de la municipalidad, esta unidad solicitó los reglamentos internos y constató que efectivamente no están actualizados, están desde el año 1989, 1990 y 1991 para el municipio y las áreas traspasadas; por lo tanto una de las metas que se quiere mantener y que ojalá se cumpla este año es la actualización de los reglamentos internos y que el año 2016 no obtuvo el máximo puntaje, se trata de una meta con ponderación media y que obtuvo un cero por ciento.

La **Sra. Tania** señala que ella y el **Sr. Mardones** por ser nuevos integrantes del concejo desconocen cuáles son las metas planteadas en el año 2016, por lo tanto le gustaría tener acceso al informe. La Sra. Pilar señala que lo hará llegar a través del Secretario Municipal.

El **Sr. Henríquez** agrega que la actualización del reglamento se debiera hacer en conjunto con los trabajadores de la municipalidad de tal manera que todos participen y sea equitativo. Al respecto el Sr. Dueñas señala que los reglamentos internos obedecen a un cierto lineamiento y en el caso de las metas institucionales y por unidad de trabajo este año se ha incorporado un nuevo elemento pensando que la meta por unidad obedezca a lo que el municipio requiere; así mismo las metas debieran estar orientadas a lo que establece el PLADECO. el Plan de Acción anual y el presupuesto; así mismo plantea que a su entender hay un desconocimiento de los funcionarios en el sentido que las metas solo se orientan a conseguir la obtención de un pago, pero para este año son dos las orientaciones: Una se refiere a que dentro de todo el quehacer municipal sucede que existen consultas de los concejales, que hay órdenes del Sr. Alcalde y del Administrador Municipal que van a ser consideradas como metas, de tal manera que aquel departamento que sea capaz de cumplir compromisos y respuesta, todo ello orientado por los instrumentos de planificación señalados. Así mismo el reglamento debe ser conocido por todos los trabajadores.

El **Sr. Alcalde** comenta que el reglamento interno debería ser presentado a los concejales y el municipio está abierto a recibir observaciones que tiendan a mejorarlo y a enriquecerlo. En el tema de las metas señala que deberían ser tangibles, claras en correlación con el plan de acción y los instrumentos de planificación señalados; en particular se les está solicitando a las direcciones de departamento que hagan suyo como metas el plan anual de actividades del año; comenta que ello provoca algunas sensibilidades porque en definitiva hay que cumplirlo y si fuese así se castiga en el no pago del incentivo. Así mismo señala que el reglamento data del año 1988 y que ciertamente debe ser actualizado.

Finalmente el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento y todos los concejales **aprueban** el informe

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para incluir en tabla autorización para gastos de operación y mantención proyecto Mejoramiento Plaza de Polcura que postula al programa concursable Espacios Públicos proceso 2017-2018 del MINVU, y acuerdo para compromiso de aporte correspondiente al 1% del presupuesto de la etapa de ejecución del proyecto de mejoramiento Plaza de Polcura, que postula al Programa Concursable Espacios Públicos procesos 2017-2018 del MINVU y, **todos aprueban**

EL **Alcalde** comenta que una inversión de esta naturaleza va a estar entre los cuatrocientos y quinientos millones de pesos, entonces hay que pensar que el 1% bordea entre los cuatro o cinco millones de pesos y, además, los gastos de operación y mantención.

Sobre ambos puntos solicita pronunciamiento y **Todos aprueban**

8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** En primer lugar agradece por la medida adoptada para ampliar plazo para la postulación a los bonos de movilización y de la beca profesionales del futuro dado que algunos estudiantes han tenido problemas para acceder a sus certificados de estudio. En segundo lugar solicita que se deje sin efecto la exigencia del timbre en los certificados de alumno regular en consideración a que esos documentos se obtienen a través de una intranet y viene con código de verificación que lo valida como tal. Por otra parte consulta en qué va la tramitación del bono para el personal de aseo de ALTRAMUZ y cuyo pago en lo posible se realice en una sola cuota; además solicita se informe cuándo se publican las bases para postular a las subvenciones y FONDEVE. También indica que ingresó un oficio en relación a la poda de árboles de calle San Diego entre Talcahuano hasta Lautaro en Tucapel, se trata de unos álamos que están levantando el pavimento de la vereda como también de la calle y que en algún momento pueda dañar el alcantarillado. Por otra parte señala que envió una nota informando sobre un muro en la Escuela Básica de Tucapel que divide con una propiedad privada pero que está en mal estado, que no se ha reparado de buena forma y los niños cruzan hacia la propiedad donde hay perros mañosos, por tanto solicita se tomen medidas preventivas al respecto. Indica además que le han solicitado que se gestione la instalación de una luminaria en Avenida O'Higgins con San Diego en Tucapel, sector que actualmente está a oscuras, acota que el poste existe y hay una caseta que se ocupa porque los buses que van a Concepción salen de ahí, por lo tanto lo que falta es iluminar ese sector. También señala que le han solicitado que se vea la posibilidad de reparación de las luminarias que están camino a Huequén, la mayor parte de ellas están en malas condiciones. Así mismo plantea que le han consultado por un bono que se entregaba para los estudiantes de enseñanza básica y media de alrededor de ochenta mil pesos, se requiere saber qué va a pasar con ello. En otro aspecto indica que una vecina sufrió un amago de incendio de su propiedad y que además tiene problemas de salud, los datos los entregará al finalizar el concejo, pero requiere de ayuda o intervención. De igual forma señala que la organización "Puma Bike" envió un oficio a propósito de una competencia de ciclismo denominado "Desafío Paso de León" que se inicia en Trupán, son dos rutas una de 20 y otra de 40 kilómetros, termina en Villa Rastrojos y retoman a Trupán e incluye a alrededor de 150 ciclistas; están preocupados si el municipio les va a otorgar los permisos correspondientes de tal manera de empezar a difundirla y ponerla en conocimiento de Carabineros. El **Sr. Alcalde** indica que esa actividad fue autorizada cuando se constituyeron y probablemente falta responder esa carta. El concejal también señala que la gente le ha comentado que algunas veredas en construcción no están quedando acorde a las necesidades de los vecinos y por tanto sería bueno fiscalizar las obras e informarles a ellos al respecto. Finalmente indica que como cuerpo colegiado trabajan en conjunto con la autoridad sin embargo no son mencionados en las noticias o en las actividades; por lo tanto solicita que se considere las menciones correspondientes en vista que muchas de las materias, acciones o presupuesto son aprobadas en esta instancia.
- b) **Sr. Córdova:** Comenta que en alguna oportunidad planteó en concejo respecto las inquietudes de algunos vecinos del sector de La Obra y que se relaciona con una conversación con el presidente de la Cooperativa de Agua de Trupán, por cuanto cuentan con todos los materiales para ampliar la red de agua potable hasta el puente "El Parra", donde se ubica la familia Valenzuela, acota que esto se iba a realizar el año pasado en conjunto con el municipio, pero por motivos que se fue ampliando el plazo por el cambio de directiva en Trupán, ellos volvieron a conversar y don José Ulloa señaló que existía toda la disponibilidad y solo falta una ayuda del municipio; acota que la red se ubica hasta el cruce del sector de La Obra y faltan alrededor de mil metros solamente y agrega que esa red se quiere dejarla instalada hasta la entrada de los terrenos para que cada vecino se haga cargo de las instalaciones en sus domicilios. Ellos plantean que se podría hacer una reunión para acordar plazos de ejecución de estos trabajos. Por otra parte indica que en todos los concejos ha señalado que en la comuna existen dos ferias, la que funciona los días sábados, Antukeuyen que se adjudicaron un segundo proyecto para construcción de módulos, estos la componen alrededor de treinta y dos familias. Por otra parte está funcionando una feria itinerante que funciona dos días en Huépil, lo mismo en Tucapel y cada quince días acuden a Trupán y Polcura; al respecto es su opinión que se tiene que proteger a estos emprendedores locales y elaborar una ordenanza que regule el comercio ambulante que acude de otras comunas. En otro aspecto señala que le han consultado por la Feria Costumbrista de la comuna, este año sería la quinta versión,

la gente está a la espera de saber qué va a pasar con esto; acota que al respecto hay que elaborar bases, cursar la invitaciones a los expositores, por tanto hay que programarla por lo menos con dos meses de anticipación y sin embargo ya se aproxima el mes de mayo y normalmente este evento se desarrolla en el mes de agosto. Acota que en cierto año se cambió para otro mes pero no dio los resultados esperados porque en la provincia se realizaron varias otras actividades; reitera que muchos emprendedores están inquietos, al igual que algunos folkloristas por lo que espera que se le de continuidad porque ha tenido buenos resultados dado que participa mucha gente, incluyendo los conjuntos folklóricos, payadores y cantautores locales además de algunos invitados de otras comunas. En otra materia señala que los vecinos de la salida poniente de Huépil hacia Cholguán comentan las dificultades que tienen por la oscuridad del sector en vista que hay poca iluminación y se presta para casos delictivos como le ocurrió a una menor que fue perseguida por extraños, además de ello el sector se presta para que los jóvenes ingieran bebidas alcohólicas por esa misma situación; agrega que también le han manifestado la falta de limpieza, cosa que el año anterior la Global tomó la limpieza del cruce Cholguán Tucapel hacia la entrada de Huépil y sin embargo nuevamente está sucio y con mucho matorral tanto antes como después del puente. Finalmente comenta que el Alcalde en una ceremonia lanzó un programa muy interesante, el bono municipal de salud en convenio con la Clínica Los Andes como con el Laboratorio Central, estima que para las familias eso constituye un buen aporte porque alivia su precaria situación económica, por lo tanto felicita por esa iniciativa tanto al Alcalde como al equipo gestor.

- c) **Sra. Tania:** Señala que se suma a las palabras vertidas por el concejal **Córdova** porque entiende de manera personal lo que es tener un familiar enfermo y, por lo mismo requirió información respecto de familias con niños con enfermedades crónicas porque con esos datos se puede postular a algún tipo de financiamiento, por tanto también felicita por este tipo de iniciativas y al mismo tiempo lo agradece. También señala que en el concejo anterior señaló que varios vecinos se han comunicado con ella por el tema de la limpieza camino a Pajal, desconoce si eso se ha conversado con la empresa; también en el puente que pasa cerca del santuario en Polcura se informó en las redes sociales de un hoyo que éste tendría y que expone a los transeúntes y vehículos a algún accidente, por lo tanto sería bueno que lo fueran a ver; acota que ella personalmente se comunicó con el Sr. Marcelo Barra de Vialidad para consultar si ese puente estaba bajo la jurisdicción de ese organismo para que fueran también a verlo en vista de los riesgos ya señalados. Por otra parte señala que en el concejo anterior mencionó las inquietudes de vecinos de Mañihual respecto del tránsito de camiones de gran tonelaje por el puente del sector y tienen temor que el puente se deteriore; por otra parte agrega que no existe en los puentes la especificación del tonelaje máximo permitido, por tanto sugiere que se oficie a Vialidad para que se instalen estas señalizaciones y, en el caso específico de Mañihual que se solicite a carabineros que pudiese fiscalizar. También reitera lo solicitado en DIDECO y en sesión anterior para que le realicen una visita al vecino don Miguel Molina, quien constituye un caso social que requiere de ayuda. Así mismo reitera se solucione el tema de las luminarias en Av. O'Higgins con San Diego y limpieza de ese sector en Tucapel, acota que el sector aún no se limpia, hay una propiedad que no está habitada y se junta gente a beber o a drogarse con el consecuente riesgo para los escolares en las mañanas cuando acuden a tomar locomoción. Por otra parte la concejala también plantea que el municipio se debería manifestar con fuerza contra FRONTEL por los continuos cortes de suministro eléctrico que se presentan en la localidad de Tucapel, sobre todo cuando se presentan lluvias; agrega que en Reñico también hubo cortes de suministro eléctrico, por lo tanto ahí hay un tema que desde su punto de vista hay que abordarlo de manera fuerte en vista que genera molestias y problemas también con el tema de las cadenas de frío para ciertos medicamentos. Del mismo modo señala que respecto de la Oficina de deportes y los programas deportivos observa que hay hartas actividades que son para varones y el año pasado existía un taller de ballet para las niñas, y por otra parte dentro del proyecto de presupuesto del año pasado existían los recursos asignados para estos talleres y por tanto le gustaría saber si existe la posibilidad de que eso se retome porque además contribuyen a elevar el espíritu. Por otra parte señala que la gente de Polcura, en particular la que vive en Avenida Las Torres solicitan que se gestione la posibilidad que los buses pasen por esa vía en consideración a que ahí viven personas con discapacidad, adultos mayores y que se les dificulta mucho trasladarse a las vías por donde actualmente circulan los buses. Además señala que existe un caso social en Villa Los Cipreses de Tucapel, en particular una vecina que en forma constante le colapsa la fosa séptica y al parecer se produce porque el tubo de salida es de menor diámetro con respecto al dren; los antecedentes los entregará al finalizar esta sesión. En otra materia señala que dentro de los primeros concejos consultó si existía la posibilidad de colocar protección al Jardín Infantil de Villa Las Palmas dado que como está sin ese cierre les han sustraído leña; por lo tanto se podría instalar protecciones metálicas. Finalmente consulta si se ha visto la posibilidad de transmitir las sesiones del concejo; así mismo señala que la semana pasada solicitó un informe sobre el tema PRODESAL y que en conversaciones con los usuarios del programa han manifestado que en los convenios de ese programa que el municipio celebra con INDAP se dispone de un espacio específico para el funcionamiento de la Oficina y sin embargo en ese espacio está funcionando también el tema de la vivienda, entonces sucede que concurren los usuarios a ver su tema agrícola con el jefe técnico y no está el espacio físico porque la persona que está en el tema de vivienda recibe a sus usuarios y por tanto no está el espacio físico adecuado para atender a los agricultores; entonces lo plantea en esta ocasión porque es un tema que comentan los usuarios del PRODESAL y como conoce el funcionamiento del convenio, el municipio se compromete a mantener las instalaciones adecuadas para el programa y que funcione solamente ahí. Por lo tanto se podría ver la posibilidad de regular esa materia porque además en el tema de la calificación del programa le puede afectar al municipio.

- d) **Sr. Mardones:** En el tema de las prioridades señala que le gustaría que se retome con mayor celeridad el tema del agua potable para el comité Piedra Azul porque se trata de un elemento de vital importancia y que si es necesaria una reunión extraordinaria de concejo, que así sea. También presenta la preocupación de un grupo de vecinos que están conformando o pretendían conformar una Junta de Vecinos en el sector de El Aromo al costado sur oriente del sector La Esperanza en Tucapel, no pudieron concretarlo porque la cantidad de socios no cumplía con el mínimo exigido para ese fin, pero si un comité podría ser un apoyo para lo que ellos pretenden, por lo tanto solicita que se les preste el asesoramiento correspondiente. También señala que ha recibido muchas inquietudes de vecinos de Huépil en cuanto a lo que se podría hacer para utilizar espacios para estacionamiento de vehículos en vista que actualmente las soleras no lo permiten, esto se da por ejemplo en Avenida Linares, entonces hay platabandas que por norma de tránsito se sabe que no pueden ser ocupadas, aun cuando carabineros ha tenido un amplio criterio al respecto, pero si de alguna manera se pudiera rebajar las soleras ayudaría mucho en Huépil, acota que también es conveniente considerar de qué forma poder normar el sentido del estacionamiento en calle Independencia y San Diego, porque por ejemplo, cuando se transita por Diego Portales a Independencia se tiene que avanzar con el vehículo hasta una zona de la calle que es muy riesgosa porque en Independencia se estacionan vehículos en zonas que tapan la visual; lo mismo ocurre en calle San Diego y, el problema se arrastra desde hace bastante tiempo. Por otra parte, en cuanto a la poda de árboles señala que días atrás hizo un recorrido con un funcionario de la Oficina de Inspección mostrándole en terreno que hay árboles que intervienen la líneas eléctricas lo que en cualquier momento provocará cortes de energía eléctrica, sobre el punto el Director de la unidad le señaló que se ha planificado para la segunda quincena de mayo la poda de árboles, por tanto espera que sobre el punto se de alguna respuesta del recorrido que le corresponde al municipio específicamente. También señala que le han manifestado se vea la posibilidad de reforzar el puente que une algunas viviendas de Huequén y que siempre en época invernal lo arrastra el río, se ubica al interior hacia la Hacienda Prieto. Agrega además que coincide plenamente con el concejal Henríquez respecto de que se tenga mayor consideración respecto de los concejales en vista que se señaló que se iba a trabajar en equipo, que si al municipio le iba bien el concejo estaba dispuesto a dar todo su apoyo, pero el día lunes cuando escucha las noticias comunitarias se sintió un poco tocado porque los concejales que aprobaron la modificación presupuestaria para el cierre de cierto perímetro y el millón de pesos, pero aparecía solamente la figura del Alcalde con el Director de Desarrollo Comunitario entregando ese beneficio y, sin embargo, los concejales no fueron considerados. En otra materia indica que a comienzos del concejo solicitó que los funcionarios municipales tengan un trato educado con los concejales, específicamente señala que algunos funcionarios lo tutean, acota que él fue electo como concejal, cargo que mantiene ejerciéndolo durante todas las horas del día y que nada cuesta ser un poco deferente o respetuoso respecto de sus responsabilidades. Señala en otro punto que la Junta de Vecinos Valle del Laja le manifestó que estarían solicitando apoyo en maquinaria para reparar lo que es la cancha de carreras, en la intersección de El Peumo y Valle del Laja. Reitera así mismo la consulta si se va a hacer alguna sesión de concejo en las otras localidades de la comuna, si es necesario hacer alguna modificación al reglamento al respecto de manera de materializar esto. También señala que comparte lo señalado por la concejala Villalobos respecto de los talleres de danza, acota que estos tuvieron una buena aceptación por parte de la comunidad y de diferentes localidades que además se presentaba en la muestra de fines de año. También desea manifestar su preocupación por el acceso a la Villa Nuevo Amanecer en Tucapel, una vecina que tiene su madre enferma le comentó que cuando la ambulancia ha accedido al lugar es un proceso que sacude violentamente el móvil con el consecuente perjuicio para el enfermo; se trata de la calle Condell hacia Nuevo Amanecer, en ese sector colocaron piedras a modo de drenaje pero está descuadrado tanto por el ingreso norte como por el sur (Prat). En otro aspecto indica que la línea telefónica de la Oficina de Seguridad ciudadana está mal por lo que no hay comunicación con ellos. Así mismo comenta que estuvo en una importante reunión con harta participación de dirigentes vecinales en el teatro municipal el día de ayer donde todos plantearon sus inquietudes pero en particular se hizo presente el camino Los Laureles sigue siendo el que más tráfico recibe durante el día y principalmente por gente que no conoce la ruta, entonces hay consenso en que ese camino requiere a lo menos una intervención porque va a llegar el invierno y se va a cortar en diferentes sectores por el flujo de agua y además los socavones son importantes, acota que ya han ocurrido algunos accidentes.

El **Sr. Alcalde** señala que es efectivo que se aumentó el plazo para las postulaciones a las becas, el municipio se percató que habían trámites que los jóvenes no alcanzaban a hacer; acota que se va a hacer una aclaración sobre el código de verificación de los documentos porque esos tienen la calidad de timbre y por tanto no se debieran rechazar. Respecto del Bono para el personal de aseo el Sr. Dueñas señala que depende directamente de SUBDERE, que el Sr. Mario Wohlk indicó que aún no ingresan los recursos al municipio, que una vez que se verifique ese ingreso, durante la semana se debiera pagar a los trabajadores. Respecto de las bases para las subvenciones y el FONDEVE se entregarán los primeros días de mayo a las organizaciones. El **Alcalde** señala que el tema de la poda de árboles se verá; también se verá lo del muro de la Escuela de Tucapel; acota que estuvo conversando con el Sr. Francisco Cantero quien aprobó una iniciativa de poder hacer un saneamiento de todo lo que resultó quemado, para colocar algunas áreas verdes y, el municipio instalará algunos juegos infantiles porque no existe ningún motivo para que este desde hace tres años un tema deprimente en el lugar, más aún si los seguros se cobraron por el orden de los ciento treinta millones de pesos, y desde hace dos años y medio que eso no se ha demolido; acota que la demolición es cara, cuesta alrededor de treinta millones de pesos y se va a proponer un

programa al respecto. En cuanto al tema de la caseta en Tucapel los vecinos indicaron que se prestaba para vicios y otras cosas, por lo que hay que armonizar el sector mejorando las podas y la iluminación. En cuanto al bono de enseñanza básica y media se va a seguir otorgando, acota que siempre es motivo de preocupación el tema del transporte escolar y el municipio inició este beneficio para los alumnos de El Huertón y a la Escuela Don Orión porque eran temas del momento, pero hoy día hay que hacerlo con otras instancias como el deporte, acota que si bien es cierto no existen bases, se va a otorgar directamente bonos a gente que sí va a formaciones técnicas de nivel medio que no se imparten aquí, hay una en Ñuble que se llama Escuela Agrícola Cato pero hay que definir las para no perder la matrícula local; al respecto señala que en cuatro años el Liceo perdió 160 alumnos, por lo tanto el tema se está analizando con cierta cautela. En el tema del ciclismo señala que solo falta oficializar y agrega que él estuvo presente cuando se les autorizó esta actividad. Respecto de las veredas de Avenida Rucamanqui se verá con la ITO en conjunto con los vecinos y de acuerdo al proyecto elaborado. Respecto de la omisión de nombrar a los concejales en algunas actividades ofrece las disculpas y se compromete que en lo sucesivo tendrá especial cuidado en hacerlo dado que es el concejo quien aprueba los presupuestos y las transferencias de recursos. Sobre las inquietudes de los vecinos de La Obra el Sr. Dueñas señala que se reunió con ellos y al respecto acota que el compromiso con ellos lo tiene la municipalidad; acota que en reunión con don José indicó que contaba con los materiales y se le señaló que la maquinaria estaba disponible cuando se requiera; sin embargo este señor tiene algunos temores porque debe hacer los trabajos por la orilla de la carretera; al respecto el **Sr. Córdova** señala que desconoce si ya llegó la autorización a Vialidad para ello; el Sr. Dueñas acota que le indicó que hiciera los trabajos, que no demanda más de media hora y después de ver lo de Vialidad, de todas formas se comunicará con él; el concejal señala que el trazado no es más que cincuenta centímetros. El **Sr. Alcalde** agrega que quien va a perforar el sector va a ser la municipalidad. En otro aspecto el **Alcalde** le instruye al Sr. Dueñas para que se aboque al tema de la ordenanza sobre el comercio ambulante en la comuna; al respecto el **Sr. Córdova** acota que llegan muchos vehículos con mercadería durante los fines de semana cuando no hay inspección municipal, venden sus productos precisamente los días sábado y domingo con el consecuente perjuicio además a los emprendedores locales. En cuanto a la feria costumbrista señala que durante su anterior período se llamaba "Expo Tuca", posteriormente se le quita fuerza y se implementa otra con otro nombre; sin embargo la idea es fortalecer la semana de la chilenidad y por eso en algún momento determinado lo planteará al concejo; en ese tema señala que encuentra que las fiestas de septiembre como tales han estado excesivamente pobres de actividades, por lo tanto ahí se quiere concentrar todo lo que es el tema costumbrista; para ello se pretende promover estas actividades y asignarle recursos con acuerdo del concejo. En otra materia señala que se verá el tema de las luminarias del sector poniente y a propósito acota que hay varios temas que se tienen que conversar con FRONTEL; uno de los temas jurídicos se refiere al área urbana aunque no es un aspecto que a ellos les corresponde sino que al municipio, esta administración tiene una postura jurídica distinta que se está estudiando, acota que a ellos les corresponde una obligación. Se debe conversar con ellos también porque en el año 2013 cuando se subieron las bases de la licitación para postular a la adquisición de luminarias por un monto cercano a los ochocientos millones de pesos, en las bases se estipuló que si había incrementos en el consumo quien tendría que correr con la diferencia es esa empresa; acota que si se observa el consumo de los últimos años, el año 2012 se pagaban alrededor de ciento diez millones de pesos, el año 2013 alrededor de ciento treinta millones, el año 2014 subió a ciento sesenta millones, el 2015 se mantuvo en eso mismo y el año 2016 fue de ciento noventa y siete millones de pesos. Al respecto señala que tiene todo un cuestionamiento, se le informó a Contraloría porque no quiere ser cómplice de un hecho que definitivamente es un endeudamiento, la municipalidad tiene que pagar todos los meses siete millones de pesos en un período de diez años, lo que significa que el municipio se endeudó por ochocientos millones de pesos y sin la autorización del Ministerio de Hacienda y, como no existe inversión para eso, no hay un ítem de inversión para pagar prácticamente al año ochenta y cinco millones de pesos, eso se ha cargado desde siempre al ítem de consumos lo cual es un dato engañoso porque al verlo a través de la SUBDERE aparece que se gastaron ciento noventa millones de pesos y eso no es tan así porque hay ochenta millones que corresponden a una cuota que se debió imputar a Inversión; acota que para él ese tema es gravísimo porque se distorsionan las cifras de inversión del municipio y, más allá del mérito con que se fundó el tema, que algunos lo pueden encontrar político, es que la presidenta Bachelet estaba entregando luminarias LED a quien quisiera postular, entonces el ahorro podría haber sido mucho más potente. Acota que el tema con FRONTEL, el tema de fondo, tiene mucho más aristas y es que en algunos casos se le va a tener que cobrar a dicha empresa; por otra parte se cuestiona si en esa licitación existió igualdad de los oferentes en una licitación en que se cargaba a través del consumo si quien entregaba el consumo era FRONTEL, pero definitivamente ahí en un momento determinado se va a tener que conversar con ellos y que inclusive, eventualmente tendrían que devolver algunos recursos que son bastante importantes; por otra parte ellos para ajustarse y propender al ahorro buscaron luminarias de muy baja intensidad y el municipio como los concejales esperaban ver un pueblo con prácticamente una luz día y sin embargo las que se instalaron iluminan igual que las antiguas y así y todo nuestro consumo sigue mayor. La **Sra. Tania** acota al respecto que cuando el Alcalde tenga esa reunión, en particular para ver el problema que tienen los vecinos de Tucapel se publique, porque a los concejales les consultan habitualmente sobre qué se está haciendo, por tanto sería bueno comunicarlo con la fuerza que lo va a hacer ante FRONTEL. El **Alcalde** acota que durante estos días se ha reunido con FRONTEL porque entre el SERVIU y la Empresa constructora no conseguían el certificado T2 para Los Castaños y en definitiva el municipio asumió la responsabilidad para conseguirlos, acota que ha sido difícil y se ha visto poca seriedad, el municipio cooperó bastante. Agrega que las escrituras se hicieron porque las recepciones definitivas del municipio se emitieron antes que las del SERVIU y, con eso hoy se están elaborando y gestionando las firmas de las escrituras; también se le solicitó al SERVIU la

aceleración de la comisión de recepción porque los tiempos de ellos han sido muy dilatados; por otra parte el municipio supo que se estaba preparando la precatoria por parte de la anterior empresa y eso hubiese significado en determinado momento congelar las obras, entonces el municipio advirtió derechamente a la gente del SERVIU, pero al final hubo una disposición de apurar todos los trámites. En cuanto al programa bono municipal de salud se trata de algo sencillo en el cual el municipio solicitó una rebaja al laboratorio central y la Clínica Los Andes y va a consistir en que las familias que tienen vulnerabilidad social y están en los tramos B, C y D de FONASA el municipio les va a financiar entre un 50% y un 100% del copago, agrega que para garantizar este tema se estableció un convenio con estos servicios, trámite que se realizó previa licitación en el portal de ChileCompra: Acota que si el sistema funciona bien a futuro se le solicitará apoyo al concejo para aumentar el presupuesto; también señala que hoy día se está ayudando y se están ocupando los mismos recursos que están en el presupuesto, pero le da la impresión que como no está ordenado el tema y tampoco está optimizado, se le entrega dinero a la gente y, se ha detectado a personas que incluso no se toman los exámenes u otros que les cubren prácticamente todo el gasto de los exámenes o bien concurren al Departamento Social para que les cubran los gastos y también al Departamento de Salud; por lo tanto lo que se está haciendo con esto es una optimización de recursos y al mismo tiempo se obtiene una rebaja de casi un 20% de los exámenes en ambas instituciones, y además que el trámite dura máximo una semana. Respecto del puente indica que se está haciendo un convenio con Guillermo Hernández para ver el tema. En cuanto al paso de camiones por el puente de Mañihual señala que se va a oficiar a Vialidad para que en todos los puentes que tengan enrolados coloquen letreros con tonelaje máximo permitido, del mismo modo se solicitará fiscalización de Carabineros. Agrega que al Ministro de Obras Públicas se le solicitó también que se instale una romana en el tramo del puente sobre el río Laja. En cuanto al tema de la Oficina de Deportes comenta que estos son proyectos y que todavía no se ha conversado y se está abierto a recibir orientaciones, señala que se quiere formar una especie de taller o más bien una escuela de artes y oficios; al respecto indica que durante la semana recibió a la orquesta sinfónica, a "Piecitos de Cristal", a un taller de canto, otro de cueca y también han surgido actividades como el ballet, el tema de los patines y el tema plástico en Trupán, por lo que el municipio está viendo esos temas y el objetivo es ocupar las dependencias del Liceo para desarrollar allí una especie de taller de artes y oficios, porque generalmente se están construyendo vocaciones formales o las que normalmente la gente postula, pero se nos olvida que hay gente que quiere ser deportista, que quiere seguir un tema de canto, en fin. La **Sra. Tania** agrega que su mención la hace porque antes se practicaba gimnasia rítmica, gimnasia artística, se hacía la semana de la primavera y otras más que hoy no se hacen, antes las organizaban las escuelas donde los niños tenían más espacio para hacer cosas propias de su edad y los distraiga de los vicios, además que se generan hábitos disciplina, responsabilidad. El **Alcalde** agrega que también se verá el tema de las bandas y se le va a pedir a los establecimientos de la comuna, incluido las subvencionados la posibilidad de que a fin de año realicen una revista de gimnasia y, a la Escuela Luis Martínez, que está de aniversario, que organice la Fiesta de la Primavera, estima que existe el ánimo para hacerlo. En otra materia señala que le parece excelente la idea de acercar el transporte de pasajeros por Avenida Las Torres en Polcura. Respecto del tema planteado sobre Villa Los Cipreses señala que se verá y también se hará la protección de la sede de Villa Las Palmas. El **Sr. Mardones** plantea si es posible reconsiderar la idea que al menos un bus con la gente de arriba pueda pasar cerca del Hospital de Huépil; acota que en lo personal él siempre viaja en bus y llegar desde el paradero actual al municipio o el Hospital en época de invierno es complejo, por tanto se podría adoptar una medida provisoria, por la temporada solamente, que los buses lleguen a la esquina del Hospital como era antiguamente. El **Alcalde** señala que el municipio quiso acercar el transporte a los barrios en algún momento y también se hizo ese intento en Avenida Las Torres, aunque algunos vecinos en aquel entonces se opusieron; sin embargo la **Sra. Tania** acota que a ella en particular se lo solicitaron algunos vecinos de esa localidad. El **Sr. Henríquez** señala que apoya lo planteado por el **Sr. Mardones** pero además habría que ordenar el tema de los estacionamientos, porque la calle San Diego es bastante angosta. El **Alcalde** señala al respecto que tan vez San Guillermo lo encuentra interesante por la gente de ese sector, pero no se ha accedido porque estimaron los costos en petróleo, hubo muchas discusiones con los empresarios de buses, pero hoy encuentra que es más complicado que los buses pasen por Linares que pasen por el centro, porque Linares hoy es una calle que está demasiado congestionada y se nota más porque los vehículos transitan a mayor velocidad, acota que costó en su tiempo sacar los buses del centro, pero el tema se va a estudiar. Respecto del tema del agua potable para Piedra Azul agradece que se pueda incluir en tabla para una próxima sesión. En lo que se refiere al comité del sector sur oriente de La Esperanza le da la impresión que ahí hay tres o cuatro casas; sin embargo los concejales **Henríquez y Mardones** indican que hay más que eso y que cada día va creciendo en número.

El **Sr. Córdova** comenta que los estacionamientos para los concejales de lunes a jueves generalmente están ocupados. El **Alcalde** acota que si se quiere rebajar algunas veredas en las calles nuevas se tiene que necesariamente esperar las garantías al finalizar el contrato; sin perjuicio de ello la medida sugerida es factible de realizar. El **Sr. Córdova** acota que el año anterior se iba a hacer un estudio de la Avenida Linares entre Diego Portales y Ecuador para ver si se podía habilitar estacionamientos en los bandejones. En cuanto a las sesiones de concejo en las localidades el **Alcalde** comenta que la próxima sesión podría ser en alguna localidad y los concejales agregan que al menos una vez al mes se podría rotar en cada una de las localidades de la comuna para los vecinos se sientan más partícipes del municipio. En lo que se refiere al Bypass de Tucapel el **Alcalde** señala que estuvo conversando con Francisco Montero, Karen Andaluz y Joseph Cantín porque pretende tomar con fuerza el tema de la calle O'Higgins lado poniente y se pretende con ellos acudir al Ministerio de la Vivienda para que coopere en los

espacios públicos, parques, etc., y, se supo que en ese momento Vialidad está pidiendo el enrolamiento de ese camino y, sin embargo al municipio no le conviene eso para que lo pueda abordar con un plan extraordinario y ejercer alguna acción ahí porque estima que Vialidad no tiene interés aún. El Sr. Dueñas agrega que la abogada le señaló que las condiciones del camino, los giros eran normados, por lo tanto a ellos no los autorizaban. El **Alcalde** acota que por es mejor que el municipio lo realice antes y evitar el enrolamiento, porque si es así los camiones van a estar obligados a pasar por el Bypass aun cuando el giro es un tanto complejo, pero no le generan complicaciones a la gente del sector; por lo tanto se compromete a tener una alternativa para los camiones, para ello le va a solicitar apoyo al concejo. Por otra parte el **Alcalde** acota que otro tema pendiente de resolver es el tránsito que hoy existe por 21 de mayo y la idea es solicitar recursos para mejorar la pasada por ese tramo, aun sabiendo que el terreno no le pertenece al municipio.

El **Sr. Mardones** comenta que en la Escuela de Tucapel se producen problemas con la evacuación de las aguas lluvias en calle Rústico Molina por lo que los estudiantes tienen dificultades para ingresar al establecimiento, en particular por calle Condell, por tanto sería bueno considerar alguna solución

Siendo las 10.42 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia
Sin solicitudes

ACUERDOS SESIÓN 21 .04.17 - 013 ORDINARIA

061 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°199 del 13 de abril de 2017 del Director Comunal de Educación (s), y de acuerdo al Acta N°05 del 20 de abril de 2017 de la comisión de educación del concejo municipal.

062 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°57 del 20 de abril de 2017 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°09 del 20 de abril de 2017 de la comisión de finanzas del concejo municipal.

063 Se aprueba por unanimidad el informe de la Dirección de Control enviado por Ord. N°458 del 18 de abril de 2017 referente al cumplimiento del PMGM 2016, y de acuerdo al Acta N°001 del 18 de abril de 2017 de la comisión de finanzas y control del concejo municipal.

064 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla solicitud de acuerdo para autorización de gastos de operación y mantención proyecto Mejoramiento Plaza de Polcura que postula al programa concursable "Espacios Públicos proceso 2017-2018" del MINMU, y acuerdo para compromiso de aporte correspondiente al 1% del presupuesto de la etapa de ejecución del proyecto de mejoramiento Plaza de Polcura, que postula al Programa Concursable "Espacios Públicos procesos 2017-2018 del MINMU"

065 Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención proyecto Mejoramiento Plaza de Polcura que postula al programa concursable "Espacios Públicos proceso 2017-2018" del MINMU

066 Se aprueba por unanimidad compromiso de aporte correspondiente al 1% del presupuesto de la etapa de ejecución del proyecto de mejoramiento Plaza de Polcura, que postula al Programa Concursable "Espacios Públicos procesos 2017-2018 del MINMU"